Temuco
Contigo Mejor

16251408

AUTORIZASE ACTIVIDAD MUNICIPAL CURSO EGRESO LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTO DE SALUD.

DECRETO: Nº 1906

TEMUCO, 05 NOV. 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- El Decreto Nº 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

4.- El Programa de la Actividad Municipal denominada Curso Ficha de presentación de proyecto de capacitación egreso de lista de espera de acuerdo a normativa vigente para funcionarios del Departamento de Salud, a realizarse el día 27 de noviembre de 2018, en la Caja de Compensación la Araucana, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto.

5.- Decreto Alcaldicio Nº 3.985, de 22.12.2017, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2018.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Autorizase a la realización de actividad Municipal denominada Curso Ficha de presentación de proyecto de capacitación egreso de lista de espera de acuerdo a normativa vigente para funcionarios del Departamento de Salud, a realizarse el día 27 de noviembre de 2018, en la Caja de Compensación la Araucana, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2 . - Destínase la cantidad aproximada de $100.000.- para costear gastos correspondientes a relatoría para la realización del curso, la cual se efectuará por convenio marco.

3.- El gasto que se origine por la aplicación del presente Decreto de $100.000.- al item 22.08.999 "Otros" al Centro de Costo 31.01.00 del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

CVF / MSR/ CFV / faq

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud